



Solicitud de información: 140283524000197
OFICIO: UTC/338/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

C. Cornelio González
PRESENTE:

Con número de expediente anotado al rubro y en virtud de la solicitud de información realizada ante este Sujeto Obligado Mediante; Plataforma Nacional de Transparencia con folio **140283524000197**, en los términos del **artículo 84 y 85** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual se toma en consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES:

“En qué acta se aprobó el presupuesto para para el empedrado de la calle Gonzalez Ortega”.

RESPUESTA:

El área generadora de la información da respuesta bajo oficio por el **C. ADRIAN FRANCO MERCADO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUQUIO, JALISCO**; quien da de manera literal como respuesta mediante número de oficio SGCJ/06/2024/2024; el cual se anexa.

CONSIDERADOS

I.- Esta Unidad de Transparencia es Competente para conocer, sustanciar y resolver la solicitud de Acceso a la Información Pública que se generó al Gobierno de Cuquío, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 fracción III La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. –

FRACCION II.- Analizados que fueron los oficios emitidos por el área generadora de la información por lo anterior se da respuesta en **AFIRMATIVO**, con fundamento en el artículo 86.1 fracción I y mediante informe específico estipulado en el artículo 87.1 -----

Fracción III.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información. Sentido. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido: -----



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381



I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o

III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente. -----

Por los motivos y razones expuestas en el apartado de Antecedentes y de lo que se desprende del propio oficio emitido por el Área Generadora de la información del Sujeto Obligado del Gobierno de Cuquío, Jalisco mismo que se anexa en este expediente, esta Unidad de Transparencia determina.

RESPUESTA

PRIMERO. En virtud de lo anteriormente fundado y motivado se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada en **afirmativo**, cabe hacer mención que se da respuesta a la información que es de competencia para este Sujeto Obligado por lo que se le entrega la información de conformidad con los artículos 87 al 90 de la Ley de la Materia. -----

SEGUNDO. Debido a lo anterior por lo que se desprende por las actuaciones que obran en este expediente, **NOTIFIQUESE** al peticionario misma vía de solicitud, el sentido de la presente respuesta en los términos de los artículos 105, 107 y 108 del reglamento de la III Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

ATENTAMENTE:

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

Cuquío, Jalisco; a 17 de Octubre de 2024

Ana Silvia N.
C. ANA SILVIA NÚÑEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381



SGCJ/06/2024
Secretaria General
Cuquío, Jalisco, a 17 de octubre de 2024.

Asunto: Solicitud de Información.

C. ANA SILVIA NÚÑEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y me permito dar respuesta a la solicitud de folio **140283524000197** de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, donde a la letra solicita **“En que acta se aprobó el presupuesto para para el empedrado de la calle González Ortega”**

El presupuesto para el empedrado de la Calle González Ortega fue aprobado en el acta 62 Ordinaria, administración 2021-2024.

Sin otro particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

CUQUIO, JALISCO, A 17 DE OCTUBRE DE 2024.

C. ADRIAN FRANCO ME
SECRETARIO GENERAL



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381